ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BIMATED S.A. CELEBRADA EL 2 DE MAYO DEL 2019

En Guayaquil República del Ecuador, a los dos días del mes mayo del año dos mil diecinueve, a las 10h00, se instala, en el inmueble ubicado en la ciudadela Kennedy Norte, calle Luis Orrantia Cornejo e intersección Nahin Isaias, Edificio Classe Piso 1, Oficina 107, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía BIMATED S.A., con la asistencia de sus accionistas: (a) el Señor Ingeniero Roberto Canan Bitar Mahuad, por sus propios derechos, como propietario de Setecientas Ochenta (780) acciones y con derecho a setecientos ochenta (780) votos; (b) y la Señora Martha Josefina Cabezas Moncayo por sus propios derechos, como propietario de Veinte (20) acciones y con derecho a veinte (20) votos.

Todas las acciones tienen un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, son ordinarias, nominales y liberadas.

Como los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, estando también de acuerdo de la misma manera en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos del orden del día:

1. Consideración, aprobación y/o modificación del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2018;
2. Conocimiento de los Informes: del Gerente, Comisario y Auditores Externos
3. Resolver sobre el destino de los Resultados de la compañía.
4. Elección del Comisario de la Compañía.
5. Designación del Auditor Externo de la Compañía.

Preside la sesión la Señora Martha Josefina Cabezas Moncayo, en calidad de Presidenta y en la Secretaria el Gerente General Señor Ingeniero Roberto Canan Bitar Mahuad.

Toma la palabra el Señor Ingeniero Roberto Canan Bitar Mahuad, Secretario de esta Junta, respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2018, se ha obtenido una Pérdida de Tres Mil Quinientos Noventa y Siete 72/100 ($ 3.597.72) a la que se restara el Impuesto a la Renta de Ochocientos Treinta Y Seis 06/100 (US$836,06), dando una Pérdida Neta de Cuatro Mil Cuatrocientos Treinta y Tres 78/100 (US$4.433.78), Los documentos contables que una vez analizados por los señores accionistas fueron aprobados por unanimidad.

En relación al segundo punto del orden del día, tanto el informe del Gerente General como el Informe del Comisario fueron aprobados por unanimidad.

Sobre el tercer punto del orden del día el Señor Ingeniero Roberto Canan Bitar Mahuad, Secretario de esta Junta, mociona que la Pérdida Neta del Ejercicio por Cuatro Mil Cuatrocientos Treinta y Tres 78/100 dólares (US$ 4.433.78) sea transferida a la Cuenta Resultados Acumulados de Años Anteriores. Moción que fue aprobada por los señores accionistas por unanimidad.

En cuanto al cuarto punto del objeto de la Junta se decidió reelegir por unanimidad al señor CPA. William Daniel Bermeo Jaramillo, como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

Respecto al quinto punto del orden del día el Señor Ingeniero Roberto Canan Bitar Mahuad, Secretario de esta junta, manifiesta que es necesario designar al Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que solicita a los accionistas la aprobación del Auditor Independientes Señor Ingeniero Freddy Verdezoto Cortez. La misma que reúne los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías. Los señores accionistas luego de aceptar la moción presentada por el Secretario de esta Junta resolvieron por unanimidad aceptar la contratación del Auditor Independientes Señor Ingeniero Freddy Verdezoto Cortez.

No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y leída que le fue a los accionistas, se la aprobó por unanimidad en todo su contenido, dando por finalizada la sesión, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

f) Sra. Martha Josefina Cabezas Moncayo, Presidenta de la Junta - Accionista; f) Ing. Roberto Canan Bitar Mahuad, Gerente General y Secretario de la Junta – Accionista.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General es igual a su original que reposa en el libro de actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Lo Certifico;

Ing. Roberto Canan Bitar Mahuad
Secretario de la Junta.